

LA PAZ DE MURCIA



Prelios de Susericion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Susericion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 19 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,655

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El medico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 1 a los señores de solemnidad. 8 6

LA PAZ DE MURCIA.

En 12 del actual resolvió la Comisión provincial la reclamacion de los Sres. Lumeras y Almazan contra la division de distritos y colegios, y segun nuestras noticias la sancionada del último acuerdo de la corporacion municipal por el cual se falta a lo dispuesto en el art. 35 de la ley municipal sancionando tambien la Comisión que haya distrito con 6 362 habitantes, y que sigan progresivamente aumentando los demás hasta 16.756 que tiene el octavo.

¿Por qué no se habla de anteponer la ley a toda clase de consideraciones?

Ayer vió la Comisión provincial el voluminoso expediente de las elecciones de Cieza, formado con no pocas actas notariales, certificaciones y otros documentos. No habiéndose presentado ninguno de los reclamantes a sostener lo firmado, el concejal electo D. Bartolomé Molina, no creyó necesario rebatirlo que en contra de dichas elecciones se dice, y confió en la rectitud de la Comisión provincial.

Tambien se vió el expediente de elecciones de Alhama, presentándose a sostener la protesta los Sres. Hermosa, Bosque y otros, y a defender la eleccion dos que no eran interesados en ella, el primer teniente de Alcalde y el concejal electo, pues no oímos bien, el cual hizo la defensa leyendo un escrito de su redacción, que el presidente tuvo que interrumpir mas de una vez por hacerse en él repetidas apreciaciones personales de las personas que citaba.

En su día lo dijimos: una de las causas que produjeron los disturbios de Alhama en esas elecciones, fué la separacion del Alcalde y del Secretario, y el haberse abierto los colegios antes de la hora legal, presididos por quien a no les correspondia.

La protesta apoya esto, y en el escrito leído a nombre de un elector y en las pocas palabras que oímos al primer Teniente, se desmiente lo de la hora, con el reloj de bolsillo del jefe de la Guardia civil de aquel pueblo; pero el Sr. Bosque dijo ayer, sin que se le contradijera, que en el reloj oficial, el de la villa, no eran las 9 cuando ya estaban abiertos los colegios.

Se hace cargo a los Tenientes en el referido escrito del elector, de que se habían ausentado y que acudieron a los colegios despues de abiertos aquellos; pero como en esto entra por mucho el reloj y quedó probado habia discordancia entre el reloj oficial y aquellos de bolsillo porque se regian, los que residian las mesas y autoridad inferior, no nos dejaron satisfechos la razones dadas en contra de la protesta.

Mañana noche a las 8 se celebrará sesion pública para dar cuenta del fallo recaído en esos expedientes.

El Directorio de la izquierda ha acordado reñir ruda batalla en contra del gobierno, tomando por base los presupuestos. El Sr. Moret, por lo tanto, jugará un importante papel, con gran disgusto del Sr. Pelayo Cuesta, a quien no le llega la camisa al cuerpo.

Ayer se celebró la subasta del «Boletín oficial» y aun cuando acudieron varios impresores, solo D. Federico Barrial presentó proposicion cubriendo el tipo de 5.000 pesetas y le fué adjudicado interinamente.

Nosotros seguimos creyendo que, aun en esa cantidad, no es posible cumplir en todas sus partes el pliego de condiciones, si los llamados a hacerlo cumplieran se encierran en lo escrito y no usan de condescendencias indebidas, que si fueran admisibles, si desde luego en ellas pudiera legítimamente confluír, quizá no se hubieran retrasado algunos en esa subasta.

Por tanto, y atendiendo a que el cen-

tratista del periódico oficial es un contratista como cualquiera otro, nos creemos en el caso de exigirle lo que a cualquiera otro exigiríamos, el cumplimiento.

NOTICIAS

Si algun capitán de los batallones de reserva ó depósito de los de Murcia, Lorea, Alcira Jativa ó Orihuela, desea permatar con el de la reserva de Cieza número 69, D. Francisco Velazquez Marin, puede dirigirse al mismo en dicho punto para tratar del asunto.

El domingo se celebraron los exámenes en la sociedad artístico-musical de Sta. Cecilia.

Tres fueron los examinados en la asignatura de primer año de violín, los cuales alcanzaron el calificativo de notables: son los jóvenes D. José Verdú Sandivar, D. José María María García y José Sanz Folgas.

En la del primer año de solfeo se presentaron ocho: cuatro merecieron la calificación de sobresalientes: D. José Cánovas Rodríguez, D. Eduardo Martínez Regal, D. Ramon Aroniz Gonzalez y D. Joaquín Barceló Fernandez, y con el calificativo de notables, los Sres. D. Antonio Manuera Ros, don Angel Tomas Lopez, D. Emilio Barceló Fernandez y D. Fernando Verdú Sandivar.

Las obras hechas por administracion por la Comisión provincial, segun los estados publicados, han sido en la casa de Misericordia y en el Hospital.

Se ha declarado de necesidad la expropiacion de los terrenos comprendidos en el trozo primero de la carretera de Caravaca a la estacion del ferro-carril en Calispura, en vista de haberse llenado en el expediente de expropiacion todas las formalidades legales.

En la última exposicion de flores verificada en Madrid, se ha distinguido de una manera notable, la preciosa niña D.ª Adelaida Murcia y Villalonga, hija de nuestro distinguido amigo D. Juan Murcia y Robagliato, presentando 27 especies y variedades del género *Citrus*, procedentes de sus huertos de Santomera que han llamado poderosamente la atencion del Jurado y del público en general.

En el reparto de premios la pequeña expositora ha sido objeto de las mayores distinciones por parte de la Real familia, habiéndosele adjudicado una medalla de oro y además un soberbio jarón chinés de extraordinario mérito y primeramente pintado por S. A. la Infanta D. Eulalia, como premio de honor.

Miguel Lopez Sanchez ha solicitado del Ayuntamiento de Alcole un terreno sobrante en la calle del Yegüero.

Por el Alcalde de Jumilla se cita a D.ª Juana Alonso, viuda de D. José María de Egea, para la expropiacion de una finca.

Por ruinoso ha denunciado el señor Corral el vuelo de la casa número 2 de la calle de Manfredi, y por la misma razon las tapias del huerto de San Felipe.

Los fantoches llevaron al Circo, anteanoche, alguna concurrencia, la que quedó muy complacida del espectáculo, el cual ha de dar muy buenas entradas cuando el público no tenga que dividirse.

Mañana noche se dará la segunda funcion, la cual anunciamos en otro lugar.

D. Luis Balaguer contraerá su proyectado enlace en Orihuela el próximo día 21 apadrinado por nuestro amigo D. Aciselo Marin y distinguida señora.

Con motivo del establecimiento de coches de Ripert varios tarteraneros de Cartagena han acordado la siguiente tarifa:

De la plaza de S. Ginés a Sta. Lucía, y vice-versa, 15 céntos.

De Sta. Lucía a la estacion del tranvia y vice-versa, 10 céntos.

Hace años que los inteligentes industriales de esta ciudad, Sres. Benito é hijo, especiales para el ramo de fabricacion y afinamiento de pesas, romanas, etc., regalaron al Excmo. Ayuntamiento un excelente peso, por lo cual se les dieron las gracias, y por recompensa, lo que nadie tenía mérito para disputárselo.

lo, el ser nombrados fieles de ese ramo, sin gusto alguno por el Ayuntamiento. Hoy, existiendo aquel peso, parece que se niega el regalo y preguntamos ¿hay cuenta que pruebo que se pagó?

Por falta de presion, sin duda, anoche quedó Romea casi a oscuras en los dos últimos actos de *Filisteo*.

«El Noticiero» llama la atencion hacia lo sucedido en otra ocasion con las sociedades de seguros y el vuelo que estas van tomando hoy. En verdad que hay que estudiar mucho el asunto, porque los ejemplos anteriores son mal precedente.

Esta noche termina el segundo abono con la gran ópera *Lucrecia Borgia*, no representada en Romea desde 1861.

Mañana se despedirá la compañía con una variada y extraordinaria funcion a beneficio del eminente Tamberlick, en la cual esperamos no queda ninguna localidad por vender.

Para el 1.º de Julio anuncia «El Noticiero» aparecerá «El Compás», periódico político diario. No da más datos ni tenemos más noticias.

La segunda representacion de *La Africana* ha gustado mas que la primera y si en Romea no hubo completo lleno, fué debido a los muchos espectáculos del domingo.

En la tarde del domingo y por un descuido de la Agütera, se estravió en la plaza de S. Agustín un niño de nuestro amigo D. Ricardo Cadornia, al cual pareció despues, entregándosele un amigo, logrando con ello la tranquilidad perdida.

Mas concuerda que en la primera tarde tuvo en la de anteaer la plaza de toros, atraida por la novedad del espectáculo y el mérito de los artistas, que fueron aplaudidos con mucha justicia.

El *Redingote* se elevó con mucha rapidez, llevándole el viento hacia el puente, con la desgracia de tropezar Milá con una candela de las que sostiene el globo para hincharlo, lastimándose en la cara. El haberlo atorado el viento mucho, y haber tenido que rodear el carruaje que fué por el arroyito, hizo que regresara tarde y que el público concurrente a la funcion se quedara con la gana de saludarle a su regreso, para lo cual muchos se esperaban despues de terminada aquella.

Se han fijado edictos señalando de plazo hasta el 22 del corriente con objeto de recibir proposiciones en la Alcaldía para el arrendamiento en el año económico próximo de las rentas de propios, almadinaje, camaraje, pecañeria, plaza y puestos públicos y romanas, que no han podido subastarse por falta de licitadores.

Le dicen al «Diario» que una compañía extranjera, vá a establecer en esta capital un tranvia de sangre y que Mr. Lumley, tiene orden de comprar seis coches en Alemania y remitirlos a esta dentro de seis meses.

Ha sido reelegido decano del colegio de Abogados de Cartagena D. Luis Laguna.

El domingo último, en el paseo de la Gloria, la banda municipal que dirige el reputado profesor Sr. Mirete, ejecutó magistralmente el duo de tiple y tenor de *Polinto*.

Al darnos esta noticia, pues nosotros no estuvimos en la Gloria, se nos ruega la siguiente pregunta:

¿No pudiera el Sr. Mirete, hacer de manera que el bombista no tocara tan fuerte?

En vista de oficio del Director de carreteras ha sido suspendido de empleo y sueldo el poen Nicolás Lopez Ruiz y sustituido interinamente con Juan Rios Marin.

LA OPERA ITALIANA EN MURCIA.

Está demostrado hasta la evidencia, que uno de los primeros elementos de ilustracion para los pueblos, ha sido siempre, lo mismo en los tiempos antiguos como en los modernos, el teatro; las antiguas Grecia y Roma no presentaban grandes testimonios de nuestro aserto anterior; hoy es conocido en la mayor parte de los pueblos lo que parecia cosa exclusiva de la civilizacion en aquellas dos grandes naciones.

La cultura de los pueblos se muestra

muy especialmente en la afición a los buenos espectáculos tanto dramáticos como líricos; en los primeros se aprende a conocer las costumbres, y sucesos mas culminantes de la vida; en lo segundo, se conoce lo antes dicho, pero ayudado por la música las impresiones son atemporo mas gratas, puesto que atenua el efecto que puede producir en el ánimo la escena mas trágica, como acontece, en las óperas *Rigoletto*, *Lucia di Lammermoor*, *Aida* y otras muchas de este género.

Es verdad que en el drama lírico, ó sea la ópera italiana, se necesita mucha constancia y riesgos, por parte de las empresas, para que el público llegue a conocer su gran mérito, pues el error en España de este género de arte, en nuestro propio idioma, y que fuera característico, hace que muchas veces el auditorio se hastie y comprometa los intereses más graves.

En esta capital se conoció, en coliseo público, la ópera italiana en 1839, presentada por el célebre tenor D. Leonardo Valenciano este artista, dotado de un gran talento, observó que podía tener un tratamiento fríasco, al encontrarse con un público que desconfiaba lo que era este espectáculo; entonces el señor Valenciano comprendió la necesidad de traducir al castellano todas las obras que puso en escena, y de este modo, (de la misma manera se empezó en Madrid), consiguió que la *Norma*, *Puritinos*, *Beatrice di Teuda*, *La Estranjera*, *Parala Cenerentola* y otras más, obtuvieran éxitos que fueron en extremo extraordinarios.

Desde 1839, ha habido ópera en las siguientes épocas: 1840 1843, 1847, 1849, 1851, 1858 1864, 1881, 1882 y la actual, ¿qué compañía tiene hoy como la ha recibido el público?

La compañía la vamos muy aceptable y completa; el público acude y está dando muestras de que su ilustracion, en esta materia, está muy adelantada, pues sabe apreciar debidamente el mérito, dando la recompensa merecida al talento de los artistas.

La compañía, además del personal de partes y coro, lleva una excelente orquesta compuesta de tres primeros violines, tres segundos, dos violas, flauta, oboe, dos clarinetes, fagot, dos cornetas, dos trompas, tres trombones, violon, contrabajo, arpa y bombo.

La compañía va dirigida por el eminente tenor Tamberlick, y las obras dadas en el primer abono de cuatro funciones son: *Rigoletto*, *Falseto*, *Tromador* y *Lucia di Lammermoor*. En la primera se notó cierto temor en los artistas, así como alguna frialdad en el público; nosotros creímos que en los artistas debía ser causa del viaje, puesto que no tuvieron reposo suficiente para estar con la tranquilidad debida a esos trabajos; sin embargo, agradaron y obtuvieron merecidos aplausos las señoras Lumley y Manuera (D.ª C.) Las señoras Verdini, Soldá, Carapia, Santés, y el tenor Sr. Gnone, a pesar de encontrarse bastante excitado, tuvo que repetir, entre nutridos aplausos, la preciosa cancion de la *Dona Embille*; el célebre quarteto lo digeron de una manera magistral.

El coro de hombres es numeroso y bueno, no hay *cente de bullo*; el de señoras es más débil; pero cumplieron bien y tanto unas como otras dieron mucho reales a toda la obra, y particularmente la introduccion del primer acto y el coro *Zitti zitti* fueron muy bien dichos.

La segunda funcion fué *Il Polinto*; esta sublime creacion del desgraciado cuanto inmortal Donizetti, ha sido la elegida, por nuestro distinguido amigo SIGNOR HENRICO TAMBERLICK, para su *debut*; la eleccion fué acertadísima, pues con tan *magistral partitura*, ha dicho al público como a todo el mundo, yo SOY TAMBERLICK, y el público le contestó diciendo, tú eres el gran artista que en Europa y en América has merecido los grandes aplausos y una gloria que será como las *Pirámides de Egipto*, es decir IMPERECEDERA.

Delo que hizo en esta obra, poco podemos decir que no se conozca ya de años; pero basta manifestar, que esta misma ópera se la vimos hacer en el régio coliseo de Madrid, antes de marcharse para América, y nos entusiasmo con el célebre credo y el duo del último acto cantado con la Sra. Ortosiani; pero hoy, nos ha asombrado, puesto que si bien todavía hace conocer lo que fué en el apogeo de sus maravillosos triunfos, mucho más hay que admirarle su talento y su magnífica es-

cuela de canto; el modo de decir, es solo suyo y creemos, que si lo oyeran algunos *negritos* cantar el famoso CREDO IN DIOS se dejarían sacrificar por la fé del Redentor con el mismo entusiasmo con que representa a los que murieron en el martirio, CONOCIENDO LA LUZ DIVINA.

La Sra. Mantilla (D.ª M.) los señores Verdini, Soldá, Santés, Sra. Bertí, los coros y hasta los profesores de la orquesta tuvieron gran cosecha de aplausos, pues todos contribuyeron al mejor éxito.

Se ejecutó la magnífica *Overtura* de la primitiva ópera titulada *I Martiri*, cuya ejecución fué sorprendente; si bien se observó bastante diferencia en la unificación de los coros con la orquesta, que bien podría ser ocasionada por la intermediacion del telon de embocadura.

La tercera funcion que se puso fué *Il Trovatore*, desempeñada por los mismos que la anterior, mas la Sra. Mantilla (D.ª C.), cuya distinguida artista compartió los aplausos con sus dignísimos compañeros, haciendo una Azucena de la talla de su reputacion; su hermana (L.ª M.) lució sus grandes dotes en el papel de *Leonora*. El Sr. Verdini, que cada vez gana mas simpatías, grandis por su talento, hizo un excelente Conde de Luna; Tamberlick nos dió un Manrique, lleno de vida y amor, manifestando ya en los *andamentos* como en los *tiempos enérgicos*, los muchos recursos de sus profundos conocimientos, en el difícil arte de los Garcias y Rabinos, haciendo oír en la *frase segunda* (o *tercera al menos*) del *segundo periodo de la cavalleta*, un *do agudo* tan firme y bien atacado como lo pudiera emitir en la plenitud de su gloriosa carrera.

Las demás partes, los coros y orquesta estuvieron muy bien; únicamente en el coro de monjas hubo algun descuido, notándose alguna vez la falta de una de las *cuatro cuerdas*, resultando el mal efecto que es consiguiente.

La cuarta funcion fué la *Lucia di Lammermoor*; todos hicieron tan inspirada *partitura* y llamó especialmente la atencion el monumental *quinteto* en el que fueron aplaudidos con gran entusiasmo.

Hubo bravos y ovaciones al señor Verdini en su *cavatina* del primer acto, al Sr. Soldá en la gran *seena* del tercio al Sr. Gnone en el *aria final* en que se lució y se le colmó de aplausos.

En esta ópera hizo su *debut* la señora Russell; es una excelente y simpática artista y manifiesta perfectamente sus grandes cualidades para la escena; lástima que fuera repentinamente atacada de una ligera afeccion a la *laringe* que le dejó muy velada la voz, viéndose en la necesidad de hacer esfuerzos que pudieron perjudicarle; con todo, en la *cavatina* de solista y en la difícil *aria* llamada *de la loca*, en el tercer acto, estuvo inspiradísima.

No queremos pasar en silencio que los profesores de la orquesta son casi en totalidad buenos *solistas*, como lo han demostrado el *do oboe* y *coro inglés* la *flauta*, el *clarinete* 1.º, los *trompistas*, el *fagot* y todos los demás, y especialmente la Sra. D.ª Teresa Mantilla en el *preludio* y *do de introduccion* de la *cavalleta* del primer acto en la *Lucia* donde obtuvo una espontánea ovacion, teniendo que repetir tan difícil y hermosa pieza.

Para terminar esta nuestra modesta tarea, sobre las primeras cuatro funciones de que se compuso el primer abono, diremos que todos han cumplido debidamente bien, por la que tanto la compañía por sus trabajos, la empresa por sus esfuerzos, y hasta el público por su creciente afición, merecen los mas cumplidos plácemes, pues todos han contribuido a que disfrutemos de las delicias de tan sublime y civilizador espectáculo.

Julian Calvo.

16 Junio 83.

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, elasticidad y fuerza a la legítima Agua Florida de Murray y Lannan. Pues forman su esencia la destilacion más perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

Et que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.—11.

Suenan rumores de dimisiones
Ayer no se hablaba de otra cosa sino de que, á causa de la actitud política adoptada por el Sr. Rute...

Algunos afirman que la oportunidad ha pasado ya; pero, de cualquier modo, la causa está persistente.

Un periódico de la mañana dice, acerca de esto, lo siguiente:

«Los rumores de la dimisión del señor Rute, á pesar de no tener fundamento serio, traen, sin embargo mal humorados á los amigos del señor marqués de Sardoal, porque, á su entender, algún fondo de verdad tendrá la noticia, cuando con tanta insistencia se propale; y si tiene fundamento—para nadie como para ellos tendrá significación tan desagradable, pues no ofrecerán duda alguna de que el señor Sagasta en todo piensa mejor en ajustar su criterio político al movimiento iniciado por el señor marqués de Sardoal, eficazmente secundado por el Sr. Rute.

Esto, en un romance, quiere decir que se dibuja una nueva disidencia en la mayoría.»

También se habla de la dimisión del duque de Fernán-Núñez, nuestro embajador en Francia.

Sin embargo, La Correspondencia lo niega.

El gobierno de provincia ha prohibido, según tenemos entendido, que la casa editorial de D. José María Faquinetto (Atocha, 135) fije unos carteles anunciando la venta de Los celos de una Reina, cuya publicación acaba de terminar dicha casa.

Los perjuicios que naturalmente se irrogan á la misma son considerables á causa de semejante disposición.

El general Lopez Dominguez obsequió ayer con un banquete á sus compañeros en jefatura. A causa de esto, dice un periódico:

«El directorio de la izquierda ya no se satisface con reunirse para discutir; ha adoptado un procedimiento más práctico; se reúne para discutir comiendo.»

DATOS PARA LA HISTORIA.

Son tan curiosos é importantes, y se prestan á tantas consideraciones los datos aducidos por el señor Canalejas en su discurso del viernes para combatir el presupuesto del ministerio de la Guerra, que vamos á copiarlos, sin más explicación que la indispensable para que puedan ser entendidos y apreciados:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Nuestro presupuesto ordinario de la Guerra es de 123.360.208' and 'Total del presupuesto del elemento armado 152.114.805'.

Gastamos en Instrucción pública 7.695.063, ó sea el 5'13 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Agricultura, montes, minas, industria y comercio 4.146.447, ó sea el 2'72 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En administración de justicia 13.227.157, ó sea el 8'70 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Obras públicas, no obstante que este año hay un presupuesto extraordinario de 60.524.267, gastamos en total 89.475.732, ó sea el 58'80 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Marina, presupuesto ordinario y extraordinario, gastamos 37.332.690, ó sea el 24'54 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

Resulta, pues, que en Instrucción, agricultura, industrias, minas, comercio, justicia, conservación de obras públicas, construcción de carreteras, subvención de ferrocarriles y marina, se gasta el 59'39 por 100, ó sea algo menos que en solo el ramo de institutos armados terrestres.

En Francia, el gasto de Instrucción es el 20 por 100 del de Guerra; en Bélgica,

ca. el 30'75 por 100; en Austria, el 13 por 100; en España, el 5'13 por 100; en Rusia, el 10 por 100.

En obras públicas gasta Francia el 1 por 100 más que en Guerra. En Italia, el 77'50 por 100; en Bélgica, el 51 por 100, y en España, el 58 por 100 del presupuesto de Guerra.

En sólo el ministerio de la Guerra gastamos más de la cuarta parte de lo que gastan juntos todos los ministerios.

Las clases pasivas militares consumen el 66'73 por 100 del total de las clases pasivas.

Ahora bien: gastamos tanto para no tener fortificaciones, ni campamentos, ni parques, ni armamento móvil. Esto lo tienen todos los países, y nosotros carecemos de ello.

Es más. Francia tiene de ejército activo 500.000 hombres.

Italia tiene, en paz 264.000 hombres y en pie de guerra 700.000.

Alemania, en paz 427.000 y en pie de guerra 1.456.000.

Rusia, en pie de paz 275.000 y en pie de guerra 1.013.000.

España sólo tiene 70.000 hombres efectivos, y en pie de guerra 460.000 nominales.

De estos datos se deducen terribles cargos para nuestra administración de guerra. El Sr. Canalejas dijo que este presupuesto no podía disminuirse en bien del ejército, ni aumentarse por respeto al país; pero que con el presupuesto de la Guerra debemos tener, y no lo tenemos, ejército verdadero y verdaderas defensas terrestres.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Reales decretos disponiendo que D. Ramon Topete cese en el cargo de comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana, y nombrando en su lugar á D. Florencio Montojo.

Fomento.—Real orden disponiendo que los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado sus estudios antes del plan de 13 de Agosto de 1880, no sean admitidos al examen de las asignaturas del cuarto grupo mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

Otra disponiendo que se den las gracias á D. José Soriano Plessent por los servicios prestados como jurado de España en la Exposición internacional de Burdeos.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para el registro de la propiedad de Zaragoza á D. Joaquín Moscoso del Prado, y para el de Caba de don Julio Romero Jusén, y jubilando á D. Francisco de Vega Fernandez, registrador de la propiedad de Burgos, y á D. Antonio Dominguez de Roman, electo de Puente-Cañal.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad-compañía del ferrocarril de Madrid á Arganda, sustituye á don J. Carlos Morillo en la concesión del ferrocarril de Madrid por las canteras de Vicalvaro al coto redondo de Vacia-Madrid.

Otro otorgando á la sociedad catalana general de crédito la concesión del ferrocarril que, partiendo de San Martín de Provensals, empalme, cerca de Granollers, con el que se dirige á San Juan de las Abadesas.

Anteayer ocurrió una horrible escena en el presidio de Valencia.

Un cabo de rastrillo, llamado Casalta, había tenido varias palabras con otro penado de su misma graduación, de las palabras pasaron á las obras, saliendo á luz las navajas. Casalta dió tan terrible puñalada al otro cabo, que le dejó muerto en el acto. Quiso sin duda interponerse el capataz Manuel Fernandez, y contra él arremetió también el Casalta, dejándole caído.

Acudieron tres continuados, que trataron de echarse encima de aquel hombre, cegado ya por la furia, y los tres cayeron al suelo heridos. El centinela de guardia más próximo intervino, haciendo uso de la bayoneta para inutilizar al agresor; pero éste logró esquivar el primer golpe, y herir al mismo centinela, que cayó también bañado en su propia sangre.

Un cabo de la guardia, al fin, puso término á aquella espantosa escena, pasando de lado á lado el cuerpo de Casalta de un bayonetazo. Entonces cayó casi exanimado el agresor, que anoche ofrecía pocas esperanzas de vida.

Las heridas del soldado y de los tres penados son también de mucha gravedad.

El juzgado de guardia acudió enseguida al Establecimiento, comenzando á instruir el proceso.

El gobernador ha mandado formar también expediente en averiguación del origen de los hechos.

Según La Lealtad, de Granada, ahora si que, desgraciadamente, es verdad la aparición de á fioxera en aquella provincia. En los terrenos que en término de Albuñol posee D. Juan Rivas, ha descubierto el ingeniero Sr. Marin un foco fioxérico, que se ha apoderado de

algunas viñas de uva moscatel. En breve empezarán los trabajos de extinción.

Leemos en un colega:

«En Valadonid y otros puntos de Castilla se queja el comercio de que en las estaciones no admiten consignaciones de vinos menores de diez toneladas lo cual dificulta mucho la exportación. Muchas partidas de vino se han dejado de remitir á Francia por causa de esa extraña cortapisa que, en rigor de justicia, debe desaparecer.»

No lo creemos, y debe ser una equivocación.

Nosotros así lo creemos, por la gravedad que encierra la noticia, de ser cierta.

A la comida con que anoche obsequió el general Lopez Dominguez a los individuos del directorio; asistieron doce comensales. El Sr. Montero Rios fue el único que, por motivos de salud, no tomó parte en el banquete; pero a última hora acudió a la residencia del anfitrión y tomó parte muy principal en la conversación de sobremesa.

Los acuerdos adoptados por el directorio en sus últimas reuniones obtuvieron anoche una completa ratificación, al decir de algunos de los comensales.

La actitud resuelta del señor duque de la Torre inspira verdadero entusiasmo á los individuos del directorio, quienes esperan de la próxima campaña parlamentaria grandes resultados para el triunfo de sus ideales.

Se confirma la noticia de que el señor Moret iniciará la campaña de oposición enérgica al Gabinete, y que el debate trascendental surgirá del discurso del señor Martos, al combatir, independientemente de los izquierdistas, el presupuesto de Marina.

Ayer no tuvimos otra noticia de Jerez que la de que el miércoles por la noche, en una viña del Carrascal, perteneciente á una persona muy estimable, ha tenido lugar, por segunda vez, el vandálico destrozo de unas 200 cepas, ignorándose á la fecha quiénes puedan ser autores de tan bárbaro atentado.

En Barcelona se ha hecho con buen éxito la prueba de un carruaje llamado «ómnibus libre-tram via», invención de un industrial de aquella ciudad.

Tiene sólo tres ruedas, verificando las vueltas muy fácilmente por medio de un sencillo manubrio.

El exterior se parece mucho á los Ripert, y por las vías estrechas y tortuosas circula sin peligro.

Según telegrama de Granada, se ha reunido la comisión de detenera de la fioxera, y habiendo examinado las cepas remitidas de Lejar, resultó comprobada la existencia del insecto generador fioxera.

Se han adoptado medidas oportunas á este objeto por el Gobierno.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro púpelo al contado á 66'25; á fin de mes á 66'35.

Dinero

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 16 de Junio de 1883

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo Grande suplica á la mesa pida al ministro de Hacienda remita á la Cámara los estados de importación de bacalao de todas procedencias.

El señor Graells dá las gracias al ministro de Fomento por la diligencia que ha sido llamado para averiguar lo que habia de cierto en las noticias que le dieron acerca de la existencia de fioxera en Granada.

El señor ministro de Fomento dá cuenta de los escasos medios de que puede disponer para combatir eficazmente la fioxera; pero, añade, si estos medios no fueran suficientes, yo prometo al señor Graells y á la Cámara traer aquí un proyecto de ley arbitrando los medios necesarios para salvar la primera de nuestras riquezas.

El Sr. Graells dá las gracias al ministro.

El Sr. Ruiz Gomez pide una larga lista de datos al ministro de Fomento, para estudiar y discutir el proyecto de rebaja de 10 por 100 de la tarifa de ferrocarriles.

El Sr. Montojo Robledo pide al ministro de Fomento remita á la Cámara las actas de la comisión y de la subcomisión que se nombraron para introducir modificaciones en las tarifas, y el expediente que se ha debido instruir para formular el proyecto de ley que todos conocemos.

El señor ministro de Fomento: Después de decirle al Sr. Montojo y Robledo que esas actas y esos datos que pide los está utilizando la comisión, que aún continúa sus trabajos, supongo yo, que el Sr. Montojo Robledo, que es persona

discretísima y práctica en estos trabajos de comisiones para que aprecie las dificultades que se oponen á su petición, no insistirá en ella.

El Sr. Montojo Robledo pide, en defecto de las actas, copia de ellas.

El señor ministro de Fomento: Como no quiero dar el más leve pretexto para evitar la discusión amplia y libre de este proyecto, prometo al señor Montojo enviarle copia de aquella parte de las actas pertinente á la discusión que se prepara.

El señor España: Ruego al ministro de Fomento que se traigan al Senado todas las actas y el expediente formado para la proposición de la rebaja del 10 por 100, extrañando mucho que en una comisión nombrada para un asunto de interés público, se traten asuntos particulares, como he creído entender al señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento: Lo que he dicho en parte, y en parte he callado porque calculaba molesto para la Cámara dar explicaciones de asuntos que se explican por sí mismos, es que el acta los datos suministrados por una comisión particular aquí nombrada por el Gobierno, no puedan ser fehacientes.

El señor España rectifica, agradeciendo al ministro de Fomento sus explicaciones.

El señor Polo de Bernabé pide también otros datos.

El Sr. Alau: No se alarme el señor ministro de Fomento: le han pedido ya tantos datos, que al oírme no tiene nada de extraño se figurará que voy á pedirle la luna.

Lo que pretendo es suplicarle al señor Presidente dé órdenes á la biblioteca para que facilite al Diario de Sesiones las en que están aquellas discusiones en virtud de las cuales el Gobierno decretó regalar á las compañías el 10 por 100 que ahora se suprime.

El señor Presidente: Descuide el señor Alau, que así lo hará la Mesa; pero con independencia de éste, todos los señores senadores pueden pedir á la biblioteca del Senado los documentos que gusten.

Entrando en la órden del día, se aprueba sin discusión un dictamen acerca de un ferrocarril de Janovo á Garrucha, y puesto a discusión otro fijando las fuerzas navales para el año 83 á 84.

El señor conde de Casa-Valencia pide explicaciones sobre el art. 1.º; explicaciones que dá el señor ministro de Marina.

El señor Hoppe combate el art. 2.º, haciendo algunas observaciones de carácter económico, que contestan el ministro de Marina y el señor Pavia y Pavia.

El art. 2.º queda aprobado, como así mismo el 3.º.

El señor conde de Casa-Valencia pide aclaraciones sobre el 4.º, que al fin se prueba como el 5.º.

En un debate sobre el 6.º, á propósito de nuestras colonias del golfo de Guinea, intervienen los señores marqueses de Casa Jimenez, ministro de Marina, Pavia y Pavia, Hoppe y Suarez Inclán, y el artículo se aprueba, quedando el dictamen sobre la mesa para la votación definitiva.

El Senado acuerda haber, oído con sentimiento la noticia de la muerte del señor marqués de Valdeiras: se leen algunos dictámenes de carreteras.

Orden del día para el lunes: Dictamen de primeras materias. Se levanta la sesión. Era n las cinco.

CONGRESO

Sesion del día 16 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

(Las tribunas muy poco concurridas. Escaso número de diputados en los escaños y ningún ministro en el del Gobierno.)

El Sr. Arvajal: He leído en los periódicos que va á ser ejecutado un bandido célebre de la provincia de Tarragona, indultado por S. M. el Rey por delitos anteriores al ejercicio de esa hermosa prerrogativa. La causa de haber aconsejado el Gobierno el indulto, la encontré en los tratados de extradición y en las costumbres internacionales.

Yo no sé lo que es la gracia de indulto; no sé lo que es la régia prerrogativa; me declaro incompetente en este punto del Derecho penal; pero entiendo, por sentdo común, por mi propia razón, ó que he perdido toda noción de justicia y de Derecho, ó que es un sarcasmo y un imposible ante la razón, indultar a un, reo y ejecutar en él despues la pena de muerte, por más que existan delitos anteriores.

Esto es extraño, inconcebible, y me horroriza, porque esto implica una falta de respeto á las altas instituciones, y porque, aparte de toda consideración legal y de humanidad, estoy convencido de que cuando se ejerce la régia prerrogativa, debe entenderse ese beneficio á todas las penas de muerte impuestas al criminal indultado.

Lo contrario indica que se ha verificado un acto de deferencia para con Francia, desairando, por otra parte, la prerrogativa real.

Confía en que el Gobierno atenderá sus observaciones y que hará porque la ejecución no se cumpla.

El Sr. Fernandez de la Hoz dice que ya es tarde, porque habrá sido ejecutado esta mañana el reo de que se trata, y si no es tarde, pide al Gobierno que lo diga, para gestionar el indulto, como antes de ahora lo ha hecho el orador, acompañado de otros diputados.

El Sr. Gonzalez Fiori se lamenta de la ausencia del Gobierno, y refiriéndose á los cargos que como exigente y tirano en el distrito de Hoyos le hizo en sesiones anteriores el ministro de Gracia y Justicia, dice que no puede permitir que pese sobre él esa acusación, á la cual no contestó en el acto porque creyó que no era capaz de disfrazar la verdad un ministro de la Corona desde el banco del Gobierno y ante el Parlamento.

Refiere que escribió al juez, de quien el Sr. Romero Giron dijo que habia sido ascendido á su instancia, y que en contestación á dicha carta, habia recibido otra, por la que se viene en conocimiento de que el actual ministro cometió diez ó doce inexactitudes inconcebibles.

(Lee las dos cartas á que se ha referido.)

Como vé la Cámara, añade, de la contestación del juez de Hoyos se desprende que el ministro, por equivocación de hechos y de conceptos, habló de traslados y de ascensos que no son ciertos; que dicho juez fué trasladado por el señor Alonso Martinez, y que para nada pueden tenerse en cuenta las pertinaces exigencias que se atribuyen al Sr. Gonzalez Fiori.

Consta, pues, añade, que el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia es un tejido de inexactitudes que ha llegado hasta el punto de no tener inconveniente en aducir hechos y datos falsos.

Por último, pide los expedientes de traslados que figuran en la Gaceta, concedidos á instancia de los interesados, porque dice que está autorizado por muchos de estos para desmentir al señor ministro de Gracia y Justicia, y esto, como comprenderá el Congreso, añade, es de suma gravedad, porque implica falta de sinceridad y una gran ofensa el hecho de que un ministro, hablando á nombre del Rey, falte á la verdad.

El Sr. Alvarez Mariño, recogiendo una a sion que ayer le hizo el señor ministro de la Guerra, recuerda que el orador hizo algunas observaciones al presupuesto que no fueron atendidas.

El Sr. Montilla pide un estado de las cantidades invertidas del fondo de calamidades y los expedientes de subastas para el servicio de los Establecimientos penales.

Orden del día: Continúa la discusión del dictamen referente á la concesión de un ferrocarril de Valladolid á Calatayud.

El Sr. Hernandez Iglesias termina su discurso.

El señor Presidente: La comisión podrá contestar mañana al Sr. Hernandez Iglesias.

Se suspende este debate, y se reanuda la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Canalejas continúa su discurso, interrumpido ayer.

Empieza el Sr. Canalejas diciendo que va á tratar, en esta última parte de su discurso, de la viciosa organización militar que existen en España, origen y consecuencia de la enormidad del presupuesto de este departamento. El vicio capital de donde arranca estas consecuencias lamentables está, en concepto del orador, en el exceso del personal, y para demostrar la verdad de sus aseveraciones, compara el personal militar que en España existe con el de otras naciones, y de su comparación deduce la justificación de la premisa sentada anteriormente.

Censura la existencia en las provincias del Norte del cuerpo de ejército que allí está, porque entiende que es un Estado dentro de otro Estado; que son órdenes que parecen leyes; y, en una palabra, cree que lo que allí aprende nuestro ejército obligándole á asistir á los sermones y á respirar aquella atmósfera, contraría á la disciplina militar y á las instituciones representativas.

Hace algunas consideraciones de carácter político-militar, y recuerda al Gobierno en general que si no se toma pronto una resolución enérgica en lo que á la organización del ejército se refiere, llegará un día en que no podríamos atender á la defensa de la patria.

El Sr. Medondo (de la comisión) contesta al Sr. Canalejas, y despues de hacer constar su incompetencia en estas materias y descartando las cuestiones y detalles que no afectan directamente al presupuesto que se discute, examina las cifras que en él se consignan, demostrando, con facilidad de palabra y perfecto conocimiento del asunto, su cálculo y aplicación.

El señor ministro de la Guerra contesta satisfactoria y cumplidamente á las observaciones del Sr. Canalejas respecto al estado de la infantería de marina, material de guerra y artillería, y respecto al vestuario ó prendas mayores y menores del soldado, cree que lo mejor es como están ahora, toda vez

que las personas competentes así lo estiman. Dice que el material de artillería está perfectamente conservado, y casi todo el que está en los almacenes se halla en las mismas condiciones del que hay en la Exposición de Minerva.

En política decía el Sr. Canalejas que yo no tenía opiniones.... El Sr. Canalejas: Que las tenía su señoría malas. (Risas.)

El señor ministro de la Guerra: ¡Malas! Eso será en concepto de su señoría, como en el mío son pésimas las del señor Canalejas. (Risas.)

Entre las indicaciones de carácter político que ha hecho el Sr. Canalejas, está la denuncia de ciertos periódicos; y si bien es cierto que de este asunto responde en pleno el Consejo de ministros, yo encuentro la medida conveniente, dado el lenguaje que por los periódicos se ha empleado.

El Sr. Canalejas: ¿Para qué habeis aplicado la ley de los conservadores? El Sr. Sagasta: Porque nos la en contramo: al subir al Poder.

El Sr. Estéban Collantes: Habiera derogado, que tiempo habeis tenido durante dos años.

El Sr. Sagasta: Pues a eso vamos. El Sr. Estéban Collantes: Pues si no lo habeis hecho, no echéis la culpa a los conservadores.

El señor ministro de la Guerra: Paso por alto el terreno político, porque veo que la atmósfera está muy cargada, y podría venir una tormenta. (Grandes risas.)

Defiende, sobre todo, las capitánías generales y las direcciones, recordando que hombres tan liberales como el general Prim las dieron nueva organización y vida, reconociendo, contra sus convicciones antiguas, la necesidad de su existencia.

Respecto al Estado mayor del ejército, dice que en él ascendió a oficial general; pero que su cargo de ministro le aconseja circunspección, y añade que mientras esté en el puesto que ocupa, no desaparecerá aquel cuerpo, porque el no mata a su madre.

Respecto a los soldados del ejército del Norte, dice que si van a los sermones es como si no fueran, porque si predicán en vascuence casi ninguno entiende una palabra. (Risas)

Termina con algunas consideraciones de carácter general. Rectifican los señores Canalejas y ministro de la Guerra.

El Sr. Espinosa de los Monteros consume el tercer turno en con ra del presupuesto de la Guerra, manifestando que se propone únicamente señalar los defectos de la organización militar actual e indicar las reformas que, en su concepto, deben introducirse para que podamos resistir la comparación con otras naciones.

Examina cada uno de los conceptos del presupuesto, y hace consideraciones muy atiradas que demuestran los conocimientos del orador, que queda para el lunes en el uso de la palabra. Se levanta la sesión. Era n las siete y media.

Telégramas.

LONDRES 16.—The Standard publica esta mañana un despacho de Lima resumien to las principales condiciones del tratado de paz entre Chile y el Perú.

El tratado dispone que se lleven a efecto los decretos de 9 de Febrero y 20 de Marzo de 1882, según los cuales el producto neto de un millón de toneladas de guano y los beneficios de las minas de salitre deben destinarse al pago de los tenedores de obligaciones tanto chilenas como peruanas.

Entre tanto, Chile conservará en su poder las islas de los Lobos. El producto de las nuevas minas pertenecerá exclusivamente a Chile.

Esta República no garantiza ni en todo ni en parte la Deuda peruana. Se entablarán posteriormente negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Chile y el Perú, así como para indemnizar a los chilenos perjudicados con motivo de la guerra.

BERLIN 16.—Se ha publicado el texto de la circular dirigida por el señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, al cuerpo diplomático extranjero.

El párrafo más importante es el que dice que el Czar, sostenido por los sentimientos de adhesión y de amor a la nación rusa, ha recibido con la mayor satisfacción los testimonios de amistad de los Soberanos y de los Jefes de Estado, considerándolos como una nueva garantía de la concordia y de la paz, por las cuales tan vivamente se interesa el Emperador, animado de las intenciones más pacíficas.

PARIS 16.—El dictamen de la comisión de la Cámara sobre el proyecto de responsabilidad ministerial, establece una sanción penal bastante severa, entendiéndose en las acusaciones una comisión mixta de ambas Cámaras.

BERLIN 16.—El Emperador Guillermo ha salido con dirección a Wies-Badem y Ems.

MUNICH 16.—La Reina de España, Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa, han llegado sin novedad a esta capital a las 6 y 35 de la mañana. En la estación las esperaban los Príncipes Leopoldo, Luis, Fernando y Alfonso y las Princesas Doña Paz y Teresa, así como algunos altos funcionarios bávaros.

PARIS 16.—El Sr. Chalmers-Lacour, ministro de Negocios extranjeros, ha llegado a Vichy. La fiesta nacional del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, se trata de realizar este año con una pompa excepcional en todas las poblaciones de Francia.

Un despacho de Munich dice que la Reina de España es objeto en aquella capital de grandes muestras de afecto por parte de la Familia real de Baviera.

LONDRES 16.—Telégramas de diferente origen confirman que se ha firmado la paz entre Chile y Perú.

PARIS 16.—Han vuelto a correr rumores sobre la posibilidad de una próxima crisis ministerial, fundándose en desavenencias entre algunos ministros sobre el proyecto de ley de asociaciones, pero en los círculos ministeriales se desmienten en absoluto.

LISBOA 16.—Han salido esta tarde con dirección a Madrid el Rey D. Fernando de Portugal, su esposa, la condesa Eida y el Infante D. Augusto.

PARIS 16.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, se ha encargado interinamente de la cartera de Negocios extranjeros.

El Nacional asegura que el Gobierno se opone al derribo de las murallas de P. ris.

BERLIN 16.—El célebre poeta polaco Kraszewski ha sido preso en esta capital a instancias del Gobierno ruso.

PARIS 17.—Hoy se ha verificado en el Circo de Invierno de París un meeting en conmemoración de la muerte de José Garibaldi. Con este motivo se pronunciaron discursos a favor de la union de Francia e Italia.

Crespi y otros varios diputados italianos de la extrema izquierda habían enviado adhesiones a favor de la manifestación. No ha ocurrido ningún incidente.

BERLIN 17.—La comisión de la Cámara prusiana que entiende en el proyecto de ley político religioso, procedió ayer a la segunda lectura del mismo, desechando de nuevo varios de sus artículos.

NUEVA-YORK 18.—El Herald, de Nueva-York, publica un despacho de uno de sus corresponsales que celebró una entrevista con el general chino Lihunchang, el cual, como es sabido, manda las tres provincias del Celeste Imperio, próximas a Tonkin, y ha sido al mismo tiempo encargado de una misión diplomática por su Gobierno.

Dicho general, hablando con el periodista anglo-americano sobre la cuestión del Tonkin, declaró que China sólo haría la guerra a Francia en el caso de que se viese forzada a ello; pero que antes apuraría todos los medios pacíficos, reclamando los buenos oficios de las potencias.

PARIS 18.—Le Gaulois publica una carta del señor Dupuis hablando de la política que debe seguir el Gobierno francés en los asuntos del Tonkin.

Cree que se debe favorecer y alentar el sentimiento de independencia de los tonkineses, para que sacudan el yugo del Emperador Tuduc, sacando partido de las rivalidades entre tonkineses y annamitas.

Añade que China carece de medios para impedir los proyectos de Francia respecto del Tonkin.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 20 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador, no dep sitados, segundo semestre de 1881, carpetas números 841 y 842 de señalamiento.

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1872, carpeta número 733 de señalamiento; de 1876, carpeta 569; de 1877, carpeta 539; de

dieron los precios en la semana precedente, y otro tanto ha sucedido en la que reseñamos.

Quedaba dicho grano cotizado el 15 del corriente a dólares 1'22 1/4 por bushel, ó sea a 17'42 por hectólitro.

Las harinas se cotizaban de 4'10 a 4'30 dólares por barril de 88 kilos, ó sean de 23'30 a 24'45 pesetas por cien kilos.

El aspecto de los campos en los Estados Unidos Norte-Americanos no es en la presente quincena tan favorable como se juzgaba en la anterior. Hoy se calcula que la próxima cosecha no llegará ni con 10 por 100 al guarismo que representa la de un año ordinario.

Londres.—Igual desanimación en los mercados del interior que la que apuntamos en la semana anterior.

Tampoco ha aumentado la casi nula importancia de las operaciones en trigo por cargamentos del extranjero, tanto a flote como a expedir.

Los precios, sin embargo, continúan sin variación; pero, por lo dicho, se comprende que son nominales y con tendencia floja.

Citábase la venta de un cargamento de trigo Australia al equivalente de 27'25 pesetas los 100 kilos.

Berlin.—La ten encia de los precios era de baja, cotizándose como sigue:

Trigos a entregar en el resto del mes a 23'37 francos los 100 kilos; para Julio y Agosto a 23'50.

Paris.—Las últimas noticias de los departamentos respecto al estado de los campos, son favorables en general.

El calor se va haciendo sentir y los agricultores recobran esperanzas de obtener una cosecha regular.

Los precios del trigo se sostienen en la mayor parte de los mercados de Francia; pero sólo gozan de este favor los trigos de buena calidad, que no abundan mucho.

En Paris segu n cotizándose los trigos disponibles de 26'75 a 27' rancos los cien kilos, y de 26'50 a 26'75 para entregar en Julio y Agosto.

Las harinas nueve marcas se hallaban el 15 del corriente de 58 a 58'25 francos por saco de 159 kilos.

Marsella.—Los precios del trigo no habían experimentado variación. Se cotizaban los de Salónica rojos, blandos, a 21'25 francos los cien kilos, y Ghirka Nicolaiéff a 25'25.

Los de Bombay duros, núm. 4, a embarcar en Julio y Agosto, se cedieron a 23'50 francos.

Vinos.—Son muchos los viticultores de nuestro país que se quejan de grandes pérdidas experimentadas por efecto de los frecuentes nublados de este mes, que unidas a las que produjeron las heladas de Marzo y Abril, han de

aminorar sensiblemente el resultado de la próxima cosecha.

Sin embargo, muchas plantas que se creían perdidas se van reponiendo, y si otros contratiempos no ocurriesen en adelante, todavía habra motivo para esperar un grato resultado en conjunto.

De todos modos, la producción vinícola en España va en aumento cada año, como las nuevas plantaciones, estimuladas los propietarios por los precios altamente remuneradores que alcanzan los vinos, y que les permiten dedicar al cultivo una buena parte de los beneficios, a fin de obtener esmerados productos, que serán siempre solicitados.

Nuestros principales centros vinícolas han agotado casi las existencias de los buenos vinos de exportación. Así es que decae el interés que tuvieron estos reseñas, y solo mencionaremos la actividad de los embarques en el Mediodía, que relativamente fueron importantes en la provincia de Huelva.

Hé aquí las noticias recibidas últimamente de los mercados nacionales: Avila 15 de Junio.—El mercado sigue animado, debido a la aproximación de la feria y al inmejorable estado de los campos, que nos prometen una gran cosecha.

Los precios sin variación desde nuestra cotización anterior, a saber: Trigo a 47 rs. fanega; cebada a 32; centeno a 28; algarrobas a 28.

Garbanzos medianos a 96 rs. fanega; alubias a 120.

Vino a 28 rs. cántaro. Lana merina a 63 rs. arroba.

Valadolid 15 de Junio.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 400 a 440 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 a 45 1/4 rs. las 94 libras.

De 80 a 200 fanegas de centeno de 27 1/2 a 28 rs. las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 50 fanegas de trigo, pagándose a 44 rs las 94 libras.

Baltanas (Palencia) 14 de Junio.—Tenemos buena sementera y contribu ye a sostenerla el hermoso tiempo que hace, pues aunque algo fresco el aire Norte que domina, como por el día ha de ser sol claro, las plantas se robustecen y desarrollan perfectamente.

Se espera una buena cosecha, y como consecuencia de esto, aunque las existencias de trigo son cortas, se está operando en este cereal una baja de consideración.

Regularmente animada está la extracción de cereales, dadas las cortas existencias con que cuenta esta localidad; han salido con dirección a Bilbao 2,500 fanegas de trigo a 43 rs. y 1,500 para Grijota, con destino a panaderos de aquella localidad, que también se cotizaron al mismo precio.

El mercado muy poco concurrido y a los precios siguientes: Trigo rojo a 42 rs. fanega; comun a 40; centeno a 28; cebada a 26; alubias a 80.

Garbanzos superiores a 140 rs fanega; regulares a 100; medianos a 80.

Navalcarnero (Madrid) 17 de Junio.—Trigo blanco ó candeal a 52 rs. fanega; rojo a 48.

Cebada a 30. Patatas a 9 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 40 rs. arroba; medianos a 34; alubias ó judías a 25, arroz de primera a 27; de segunda a 25.

Azafran a 220 rs. libra. Lana blanca en sacio a 68 rs. arroba; negra a 64.

Vino blanco del año a 15 reales cántara. Aguardiente anisado a 32. Petróleo a 44 reales los 18 litros.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, etc. listing exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, etc. listing exchange rates for Havana, Puerto Rico, Burdeos, etc.

1879, carpeta 519; de 1881, carpeta número 501.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares, segundo semestre de 1880, carpeta 333 de señalamiento; segundo de 1881, carpeta 474; segundo de 1881, carpeta 602; primero de 1882, carpetas 907 a 14; segundo de 1882, carpetas 764 a 73.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que la Tesorería de la misma satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública que a continuación se expresan, y entregue los valores de la Deuda pública siguientes:

Día 19.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpetua al 4 por 100 celebrada en 22 de Mayo último, y en la de Deuda del personal verificada en 31 de dicho mes.

Día 20.—Reembolso de nuevos últimos décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, facturas núms. 13.108 al 13.167.

Idem de cupones de los cinco vencimientos, facturas núms. 15 747, 15.832, 15.866, 15.868 a 15.872, 15.874 a 15.879, 15.882 a 15.884, 15.887 a 15.891.

Día 21.—Conversion del 3 por 100, carpetas números 19 737 a 19 764; idem de ferro-carriles, carpetas 5 419 a 5.422; idem de residuos del 4 por 100, carpetas 3 164 a 3.200.

Canje de provisionales, carpetas números 2 456 a 2 463. Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Día 22.—Pago de intereses de todas clases de Deudas del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, e intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º de Enero último, todas las facturas presentadas y corrientes.

Aceite a 42 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimas precios, Del 15, Del 16. Listing prices for various public funds and bonds.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1878 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Durante la semana que acaba de pasar, ha continuado reinando el mismo temporal que se observó en la precedente. Los sembrados progresan, y es general la satisfacción de nuestros agricultores.

Entrada ya la segunda quincena de Junio, no hemos de tardar mucho tiempo en experimentar los calores propios de la estación, que ya se echan de menos en algunas comarcas de la Península para la buena granazon de los cereales.

De esta penderá que la cosecha próxima, que al presente se muestra excelente en cantidad, merezca en definitiva una clasificación más ó menos satisfactoria por la calidad del grano.

Los mercados nacionales han seguido también la tendencia que en el anterior período reseñábamos.

Escasos de animación han estado en general, aunque las entradas a la venta han sido más importantes en Castilla la Vieja, contribuyendo así a la flojedad de los precios.

La proximidad de la nueva cosecha produce, naturalmente, retraimiento en las compras, y el inmediato efecto de la escasez de demandas motiva la tendencia de baja que domina, especialmente en ambas Castillas y la Mancha, como habrán visto nuestros lectores consignado en las noticias de los mercados respectivos que insertamos en esta sección.

Algunos cargamentos de cereales extranjeros se han recibido en nuestros puertos del Mediterraneo durante la actual quincena; y aunque no muy considerable este refuerzo, tiende a disminuir poco a poco el desnivel de las cotizaciones de trigos en la Península, que aún ofrecen enormes diferencias entre sí.

Vemos, por ejemplo, que el precio medio actual en Castilla la Vieja es hoy de 20 pesetas por hectólitro de trigo, mientras que en Andalucía rige el de 30 pesetas por hectólitro, es decir, con aumento de 50 por 100 sobre aquel límite, lo cual es excesivo, aún contando con la carestía de los trasportes.

El desarrollo de las operaciones comerciales, hoy paralizadas, hara que aquellas diferencias se reduzcan a sus naturales proporciones, luego que cesen las anormales circunstancias en que hoy se encuentra este negocio.

Extranjero.—Nueva York.—Desde nuestra revista del lunes próximo pasado han continuado los trigos de invierno en lento movimiento de descenso en dicha plaza. Un centavo y medio per-

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Corno y Mas, Fernando VII y Arotas, 3, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taubout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fines Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gussmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

TEATRO DE ROMA.
Función para esta noche á las 9, 1.ª del segundo abono. 1.ª ópera en 4 actos LUCRECIA BORGIA.

TEATRO-CIRCO.
Función por los *Fantoches españoles* (figuras mecánicas) para el jueves á las 9.—La comedia de magia en 4 actos, MAITA LA ILUSTRADA, terminada con un divertido BAILE DE MAGIA.—Entrada general, 2 rs.

ALMOCENA PUBLICA.
Precios del día 49.

NODRIZA Lab. Martínez, de 31 años, casada, y separada de su marido, primera vez, leche de veinte y un días, desea criar en casa de los padres. Barón y Zoco, calle de Calma ros, núm. 3, en el Barrio. P. 8-5

EN EL VERANO.
Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir exámen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepción, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26-16

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gómez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14. 10-7

NODRIZA Francisca Blanco, de 21 años, casada, y separada del marido, leche de un año, desea criar en la casa de los padres. Drán razón casa de Ramon pascual G. rey, núm. 16. P. 8-7

ALMOCENA.
Se hace en la calle de San Patricio, casa de Elgueta, piso 2.º; hay un buen piano de Pleyel. Horas de 10 á 12 de la mañana. 3

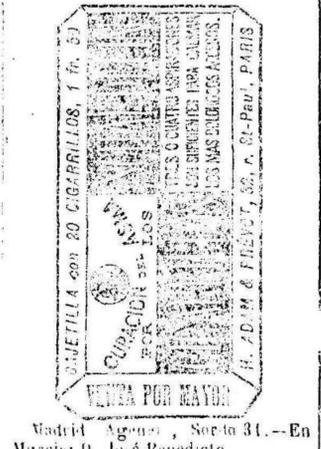
ABANICOS de alta y buena calidad. Frentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo, etc. Gran surtido en guantes para la estación de verano.

Academia Preparatoria
para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljeres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas ó otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales; una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.
2.º Si algun alumno quedase mal en el exámen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.
3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á exámen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo 23



Devocionarios
de 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales.
Ejercicio del via-cruis
Se venden á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
EGE ROMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DE LA FUENSANTA,
S. JUAN, S. JOSE,
y otras estampas á diferentes precios.

REVALENTA ARABIGA
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES
SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, marco litográfico de todos los papeles, el de D. Jaime el Conquistador mas Soberano. A 3 céntimos de paseta librito, calle de Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL


AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pulmón y el Baño. Preparada solamente por propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Periferias y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Fortorjehermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta la por mayor, Sres. Vicente Forter y Compañía Barcelona.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE MARMOLEJO.
BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: abundancia, anemia, astenia nerviosa, arañas, caídas os vilares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales, é intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencia de fiebres graves, diabetes, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteritis, enteritis crónicas, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipodermia, hipertensión, ictericia crónica, infarto hepático y espléneo, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, pediculosis, polluria, quinitia (urina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas ó las mezclas con vino, perfectamente blanco. Como agua gaseosa natural é un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 90-13

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
AÑO XLII.
Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.
Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos, principios de la moral más estricta.
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de *La Moda Elegante Ilustrada* estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Aluazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse.

TINTAS DE IMPRIMIR.
CLASAS COMUNES.
De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé... 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

IMPRESION DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con
COMPOSICION, ENHEBRE, RECOMPOSICION Y BIEN SATISFACIDAS
en competencia con las mas adelantadas, talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
5, Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Maravilloso descubrimiento.
No mas señales de viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A
(Privilegiado.)
Quita todas las señales de viruela

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.
No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.
Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham court road, LONDON, W.
EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagras y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.85, 5.75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
De ósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.
Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclada en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadla secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310-15
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

BANOS DE SAN ANTONIO
á cargo de Mariano Pelegrin.
Se han abierto para la temporada de este año el día 40 del actual.
Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4
Hay pilas para matrimonios.
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.
Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batón, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para foliacion desde 3 rs. hasta 20 una.
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

Utra. Sra. de la Puensanta.
1 stampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.